



- FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, el día 27 de octubre del 2025, los suscritos integrantes del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, en conformidad con lo establecido en los Artículos 11 fracción II, 33 párrafo primero, fracción V, 58 párrafo primero y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; emite el presente fallo de adjudicación de contrato correspondiente a la Licitación No. MSI-DOSPM-LP-003-2025 de la Convocatoria No. 002-2025 convocada por el H. Ayuntamiento de San Ignacio a través de Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, con la finalidad de realizar la obra denominada:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO, BANQUETAS DE CONCRETO, ALUMBRADO PUBLICO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AVENIDA 23 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

El dictamen de análisis detallado cualitativo y evaluatorio que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 27 de octubre de 2025 por el Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 04 (cuatro) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas - económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

No.	LICITANTE
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales, técnicos y/o económicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desechan, son las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan, son las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.



FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO
CONVOCATORIA No. 002-2025
LICITACION No. MSI-DOSPM-LP-003-2025

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

- Calidad de la Obra 17 Puntos
- Capacidad del Licitante 12 Puntos
- Experiencia y Especialidad del Licitante 13 Puntos
- Cumplimientos de Contratos 5 Puntos
- Contenido Nacional 3 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

VALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS								CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS	PUNTAJUE PROPUESTA TECNICA 50 PUNTOS
No	LICITANTE	2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ. Y EQUIPO	2 PUNTOS PROF. TECNICOS	3 PUNTOS PROC. COSNT.	3 PUNTOS PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN. INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	5 PUNTOS REC. ECONOMICOS	1 PUNTO DISCAPACITADOS	1 PUNTO MYPIMES	EXPERENCIA = (6.50 PUNTOS)	ESPECIALIDAD = (6.50 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5.00 PUNTOS)	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. = (1.50 PUNTOS)	MANO DE OBRA = (1.50 PUNTOS)	TOTAL
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.0	1.50	1.50	48.00
													0	0	0			
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.0	1.50	1.50	48.00
													0	0	0			
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.0	1.50	1.50	48.00
													0	0	0			
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	0	6.50	6.50	5.0	1.50	1.50	48.00
													0	0	0			

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican;



NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

PROPUESTAS TECNICAS SOLVENTES

Una vez realizado su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, los licitantes cuya propuesta SI se consideraron SOLVENTES en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, son las siguientes:

No.	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	48.00
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	48.00
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	48.00
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	48.00

Una vez obtenido las propuestas SOLVENTES en su aspecto técnico, se realiza el análisis cualitativo de la propuesta económica y se enlistaran a los licitantes con sus respectivos montos.

Para lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de San Ignacio, y se determinó en las bases de licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al Presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto Base: \$ 2,284,326.24

90% Presupuesto Base: \$ 2,055,893.62

Rango: \$ 2,055,893.62 a \$ 2,284,326.24

Se anota la propuesta con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	\$2,249,574.47	SOLVENTE
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$2,271,824.11	SOLVENTE
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$2,259,680.58	SOLVENTE
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$2,238,336.32	SOLVENTE



FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO
CONVOCATORIA No. 002-2025
LICITACION No. MSI-DOSPM-LP-003-2025

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se anota la propuesta que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	\$2,249,574.47
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$2,271,824.11
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$2,259,680.58
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$2,238,336.32

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de Tasación Aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	\$2,249,574.47
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$2,271,824.11
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$2,259,680.58
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$2,238,336.32

TASACION ARITMETICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTOS INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS CON IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	\$1,023,059.64	\$290,796.47	\$187,163.08	\$204,043.76	\$6,577.24	\$171,164.02	\$56,484.13	\$2,249,574.47
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$1,053,095.78	\$329,081.51	\$148,118.33	\$191,713.06	\$6,560.66	\$172,856.93	\$57,042.79	\$2,271,824.11
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$989,092.88	\$371,667.56	\$142,425.48	\$210,224.30	\$5,919.43	\$171,932.97	\$56,737.88	\$2,259,680.58
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$1,054,715.39	\$313,827.55	\$137,222.44	\$190,219.11	\$7,104.90	\$170,308.94	\$56,201.95	\$2,238,336.32
COSTO DE MERCADO =		\$1,029,990.92	\$326,343.27	\$153,732.33	\$199,050.06	\$6,540.56			



FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO
CONVOCATORIA No. 002-2025
LICITACION No. MSI-DOSPM-LP-003-2025

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E=A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)			
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	-\$ 6,931.28	-\$ 35,546.80	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 42,478.08	\$ 128,685.94	SOLVENTE
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$ 0.00	\$ 0.00	-\$ 5,614.00	-\$ 7,337.00	\$ 0.00	\$ 12,951.00	\$ 159,905.93	SOLVENTE
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	-\$ 40,898.04	\$ 0.00	-\$ 11,306.85	\$ 0.00	-\$ 621.13	\$ 52,826.02	\$ 119,106.95	SOLVENTE
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$ 0.00	-\$ 12,515.72	-\$ 16,509.89	-\$ 8,830.95	\$ 0.00	\$ 37,856.56	\$ 132,452.38	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia por el método de Tasación Aritmética de la propuesta económica, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez realizado la Tasación Aritmética de la propuesta económica, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	ING. EDGAR EDUARDO LOAIZA BASTIDAS	\$2,249,574.47	SOLVENTE
2	FRANCISCO MEJORADO GONZALEZ	\$2,271,824.11	SOLVENTE
3	ING. MARCO ANTONIO URIARTE ZAMORA	\$2,259,680.58	SOLVENTE
4	ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$2,238,336.32	SOLVENTE

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica en contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor, a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

NOMBRE DEL LICITANTE	(\$) IMPORTE DE LA PROPUESTA
ING. OSCAR ERNESTO LARRAÑAGA TIZNADO	\$2,238,336.32

La firma del contrato respectivo se llevará a cabo el día 27 del mes de octubre del año de 2025, en la oficina de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México.

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 48 (cuarenta y ocho) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuará el día 03 de noviembre de 2025, y consecuentemente se concluirán a más tardar el 20 de diciembre de 2025.

[Handwritten signature]

Jesús Maldonado
José Lozano



FALLO DE ADJUDICACION DE CONTRATO
CONVOCATORIA No. 002-2025
LICITACION No. MSI-DOSPM-LP-003-2025

El presente fallo se notificará en junta publica el día 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en la oficina de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México.

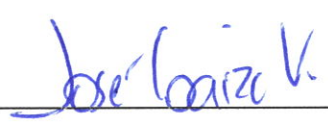
Formulo:

Integrantes del Comité de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificado a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio

COMITE DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO;
UNIFICADO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO



ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS
PRESIDENTE DEL COMITE



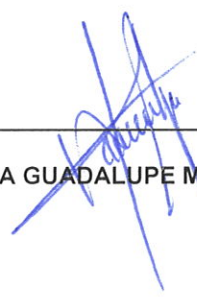
LIC. JOSE LOAIZA VALVERDE
SECRETARIO EJECUTIVO



ING. JESUS ANTONIO MALDONADO BASTIDAS
VOCAL 1



L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
VOCAL 2



LIC. MARIA GUADALUPE MELLADO OSUNA
VOCAL 3